

## DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR Y PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGETICA PARA EDIFICIOS EXISTENTES

*(Se ruega presten la mayor atención a la hora de cumplimentar los distintos documentos. La presentación de la documentación completa y sin errores facilitara y agilizará el procedimiento de inscripción, lo que redundara en beneficio de todos)*

#### 1.- SOLICITUD

Se deberán cumplimentar todos los apartados de la solicitud, prestando especial atención a los relativos al solicitante y al edificio, incluida la Referencia catastral.

Deberá rellenarse por ordenador o con letra de imprenta totalmente legible.

Solicitante: Se cumplimentaran todos los apartados.

- Marcar propietario o promotor, según corresponda.
- El N° de DNI deberá incluir la letra correspondiente.
- La dirección que se indique será la que se utilice para dirigir las notificaciones que resulten necesarias en el transcurso del tramite de inscripción.
- El teléfono de contacto no es obligatorio indicarlo, pero si es conveniente.
- En el caso de que la SOLICITUD se presente por Delegación o en Representación del propietario o promotor, deberá indicarse el nombre de dicho representante. Además, se deberá adjuntar el documento de REPRESENTACIÓN / DELEGACIÓN, cuyo modelo se encuentra en esta pagina Web.

Identificación del edificio:

En el apartado "Nombre Edificio / tipo", se deberá indicar el nombre del edificio ( si tiene nombre específico). Siempre se deberá indicar el tipo de edificio al que corresponde la certificación utilizando la codificación siguiente:

**VIV UNIFAMILIAR**, cuando se trate de una vivienda independiente, adosada, aislada, etc.

**VIV INDIVIDUAL EN BLOQUE**, cuando se trate de una vivienda que forme parte de un bloque o edificio

**ED. VIVIENDAS**, cuando el certificado corresponda a un edificio completo de varias viviendas

**LOCAL**, cuando corresponda a un local del sector terciario, (comercial, oficinas, docente, etc.)

**EDIFICIO SECTOR TERCIARIO**, cuando se trate de un edificio completo para uso de oficinas, comercial, docente, etc., incluido el uso mixto de varias de estas actividades.

Indicar la dirección completa del edificio.

*La referencia catastral deberá indicarse siempre con todos sus dígitos (20).*

*Cuando se trate de un edificio completo con varias unidades (viviendas o locales) con referencias catastrales independientes, se reflejara la numeración común y se adjuntara un documento con la relación de las referencias catastrales específicas de cada vivienda o local.*

Tramite de inscripción del certificado de eficiencia energética que se solicita:

En este apartado deberá indicar si la inscripción que solicita corresponde al proyecto de un edificio, a un edificio terminado o si se trata de un edificio existente.

También deberá indicarse el objeto o finalidad del tramite que solicita, si se trata de una nueva inscripción, si es una modificación de una inscripción anterior del mismo edificio, vivienda o local, de una renovación de una inscripción existente y, por ultimo, si se trata de una actualización de datos de una inscripción anterior.

Salvo cuando se trate de una nueva inscripción, deberá indicar el N° de inscripción que figura en el certificado tramitado con anterioridad.

Documentación aportada:

Deberá marcarse toda la documentación que adjunta con la solicitud. Prestar especial cuidado en comprobar la documentación aportada, y que esta es la que corresponde presentar.

**La falta de documentación supondrá un retraso en la inscripción de su certificado.**

Deberá adjuntar:

- Certificado de eficiencia energética, de uso residencial o de otro uso (por duplicado).
- Etiqueta de Calificación energética (por duplicado).
- CD-ROM, u otro soporte informático, con el archivo de cálculos. Se indicara el programa utilizado para su obtención.
- Declaración responsable del técnico certificador (Si el Certificado no esta visado).
- Documento /s de Delegación / representación, si procede.
- Justificante abono de tasas. (Código 140350. 22,90 €)
- Otros documentos, deberá marcarse esta casilla si se aporta algún documento mas de los indicados.
- Por ultimo, en el apartado de observaciones puede indicar alguna particularidad que considere importante en el procedimiento.
- **La solicitud deberá estar firmada por el promotor o propietario o su representante.**
- **La firma debe ser original y manuscrita o digital con certificado electrónico.**

**RECUERDE:**

- Rellenar con letra totalmente legible.
- Indique la referencia catastral de la vivienda, local o edificio.
- Compruebe la documentación que aporta.
- Firma original y manuscrita o digital con certificado electrónico.

## **2.- DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN / DELEGACIÓN**

Es exigible su presentación cuando la persona que firma la solicitud no es el titular o promotor del edificio, vivienda o local cuya certificación se presenta para el Registro.

Se deberá indicar, marcando la opción correspondiente, si el otorgamiento de la representación es para la tramitación de un único certificado o si, por el contrario, es para varios, es decir, valida para la tramitación de todos los certificados del mismo titular

- Si el propietario / promotor es una entidad jurídica (empresa), se deberá aportar documento que acredita la representación de la persona que firma la solicitud – Escritura, Estatutos, Acuerdo, etc.
- Si el titular es una persona física, se cumplimentara el modelo de representación / delegación, debiendo estar firmado tanto por el propietario / promotor como por la persona en quien delega. Las firmas serán originales y manuscritas o digitales con certificados.
- Si el propietario / promotor es una entidad jurídica (empresa), y a su vez su representante delega en otra persona para presentar la solicitud, deberá aportar el documento que acredita dicha representación y el documento de delegación correspondiente, de acuerdo con los dos puntos anteriores.
- Se deberán cumplimentar todos los datos que identifican al representante.
- En el caso que la representación / delegación sea para mas de un edificio, local o vivienda, no es preciso cumplimentar los datos de identificación del edificio.
- **Las firmas deben ser manuscritas y originales o digital con certificado electrónico.**

**RECUERDE:**

- Marcar si la representación / delegación que se otorga es para uno o varios edificios.
- Si el propietario / promotor es una empresa, deberá aportar documento acreditativo de representación.
- La delegación / representación deberá firmarse por el propietario / promotor.
- Compruebe que aporta los datos del titular y del representante.
- Firma original y manuscrita o digital con certificado electrónico.

**3. ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION, COMPRUEBE:**

- Que en la solicitud figuran todos los datos y toda la información necesaria.
- Que esta firmada por el propietario, promotor o su representante.
- Que se adjuntan dos ejemplares del Certificado de Eficiencia Energética y que están firmado por el técnico competente.
- Que se adjuntan dos ejemplares de la Etiqueta de Calificación Energética y que figuran todos los datos del edificio, de la calificación energética y la fecha de validez.
- Que se adjunta el justificante de haber abonado la tasa correspondiente.
- Que se adjunta el CD-ROM, u otro soporte informatico, con el archivo de cálculos.
- Que el certificado esta visado por el colegio profesional al que pertenece el técnico, o se adjunta la declaración responsable de dicho técnico.
- Si se actúa por representación y/o delegación, que se adjuntan los documentos de representación y/o delegación correspondientes.
- Que todos los documentos que requieren estar firmados disponen la/s correspondientes firmas.

**4. COMO PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION**

La solicitud y la documentación que le acompaña, salvo los archivos de calculo que se presentaran en un CD-ROM, u otro soporte informatico, deberán presentarse en papel.

**5. DONDE PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCION**

La solicitud se dirigirá a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, y puede presentarse en:

- El Registro General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, Paseo de Roma, S/N. 06800, MERIDA
- En cualquiera de las Oficinas Comarcales Agrarias (O.C.A)
- En cualquiera de los Centros de Atención Administrativa (C.A.D)
- Por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**RECUERDE:**

- **ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD COMPROBAR TODA LA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR.**
- **LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARA EN PAPEL, SALVO EL ARCHIVO DE CALCULOS.**
- **LA SOLICITUD IRA DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.**
- **NO OLVIDE UNA COPIA DE LA SOLICITUD PARA CONSTANCIA DE SU PRESENTACIÓN.**